

1. IDENTIFICACIÓN DE CASO

1.1. Línea De Investigación:

1.1.1. CNA-DFR-028-2016

1.2. Denunciados:

1.2.1. Ciento doce (112) servidores públicos asignados en las diferentes regiones departamentales y hospitales del país dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y particulares.

1.3. Delitos:

1.3.1. Abuso de Autoridad, Violación de los Deberes del Funcionario Público y Fraude.

1.4. Ofendido:

1.4.1. El Estado de Honduras.

2. ANTECEDENTE

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de la Unidad de Investigación, Análisis, y Seguimiento de Casos (UIASC), recibió denuncia anónima, el 10 de junio del 2016, a través del mecanismo de plataforma de denuncia que hacía referencia sobre la compra de material médico quirúrgico, textil, insumos farmacéuticos y equipos médicos a diferentes regiones y hospitales del país, misma que fue autorizada por servidores públicos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante el procedimiento de contratación privada a empresas cuyo socios tienen vinculo de parentesco ascendente y de afinidad entre sí, induciendo de esta forma al favorecimiento de una empresa determinada.

3. RELACIÓN SUCINTA DE HECHOS

Mediante diligencias investigativas realizadas, el CNA logró identificar que durante los periodos dos mil ocho (2008) al dos mil catorce (2014), la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud en las diferentes regiones departamentales y hospitales dependientes de la misma, concedieron ciento noventa y cinco (195) órdenes de compra a seis (6) empresas privadas que vendieron material médico quirúrgico, textil, insumos farmacéuticos y equipos médicos a través de los procedimientos de contratación privada.

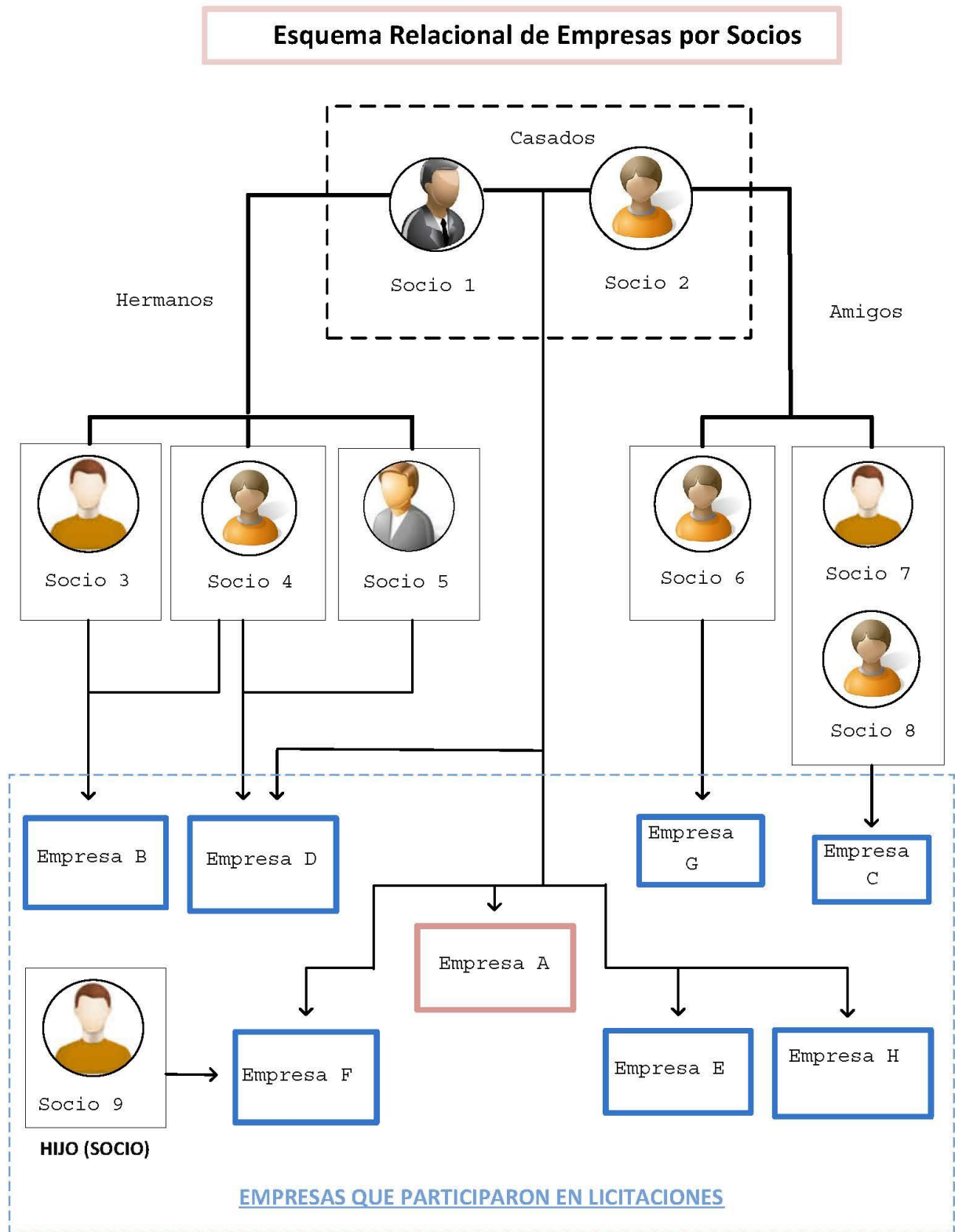
Identificándose que las adjudicaciones realizadas a las seis (6) empresas, se autorizaron a través de un comité de compras integrado por un director de cada hospital y región departamental, los administradores y los jefes de almacén, entre otros, quienes eran los encargados de velar que las empresas a adjudicar cumplieran con los estándares de precio, cumplimiento, especificaciones técnicas establecidas en las necesidades, así como los principios de eficacia, transparencia, publicidad e igualdad que establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

En las diligencias investigativas realizadas, se constató el mecanismo que utilizó el comité de compra de la Secretaría de Salud al momento de adjudicar a las seis (6) empresas licitantes que por razones de proteger la investigación se denominaran: **1.** Empresa “A” **2.** Empresa “B” **3.** Empresa “C” **4.** Empresa “D” **5.** Empresa “E” y **6.** Empresa “F”. Dicho comité recibía los sobres de las cotizaciones presentadas por las empresas antes mencionadas, procedían al análisis de los oferentes y a su vez al otorgamiento de la adjudicación del material médico quirúrgico, textil, insumos farmacéuticos y equipos médicos.

Desarrollada la actividad investigativa se analizó el proceso o mecanismo de contratación utilizado por la SESAL, comprobándose que las licitaciones privadas fueron fraccionadas, ya que el valor de todas las compras no sobrepasaban el techo que se establecían en las disposiciones del Presupuesto General de la República de los años investigados, ya que las compras de bienes y servicios no superaban los **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 425,000.00)**.

Analizada la información por el CNA, se estableció el modo de operar, confirmándose que los socios de las empresas investigadas tienen vínculos familiares; teniendo un interés común y un modelo de comunicación consensuado entre terceros para poder adjudicar, pudiéndose acreditar que los particulares que participaron en representación de las empresas ofertantes son esposos y socios de las empresas que participaron en las adjudicaciones, siendo estas favorecidas por la SESAL en los periodos antes mencionados.

4. ESQUEMA RELACIONAL DE LOS SOCIOS

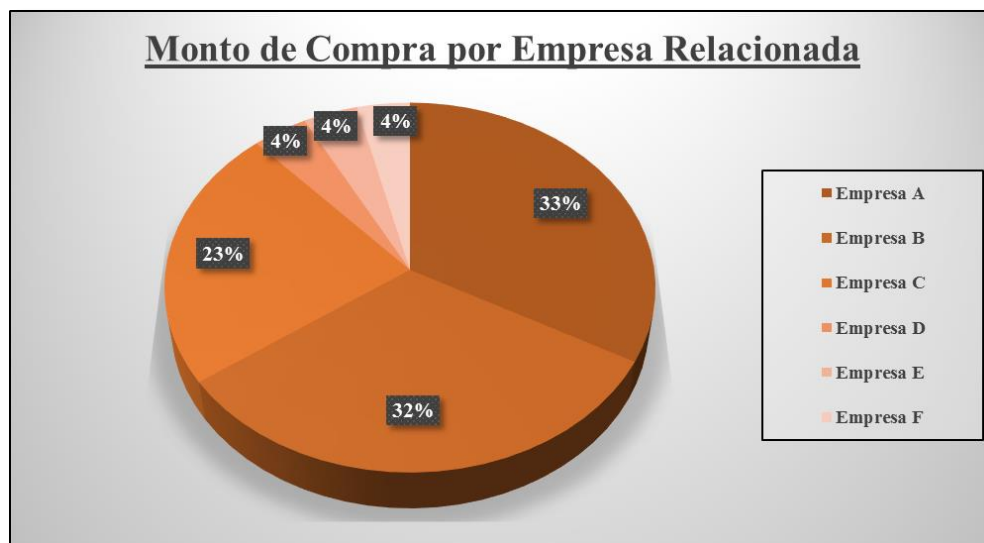


**Oficina de Análisis Financiero
 UIASC**

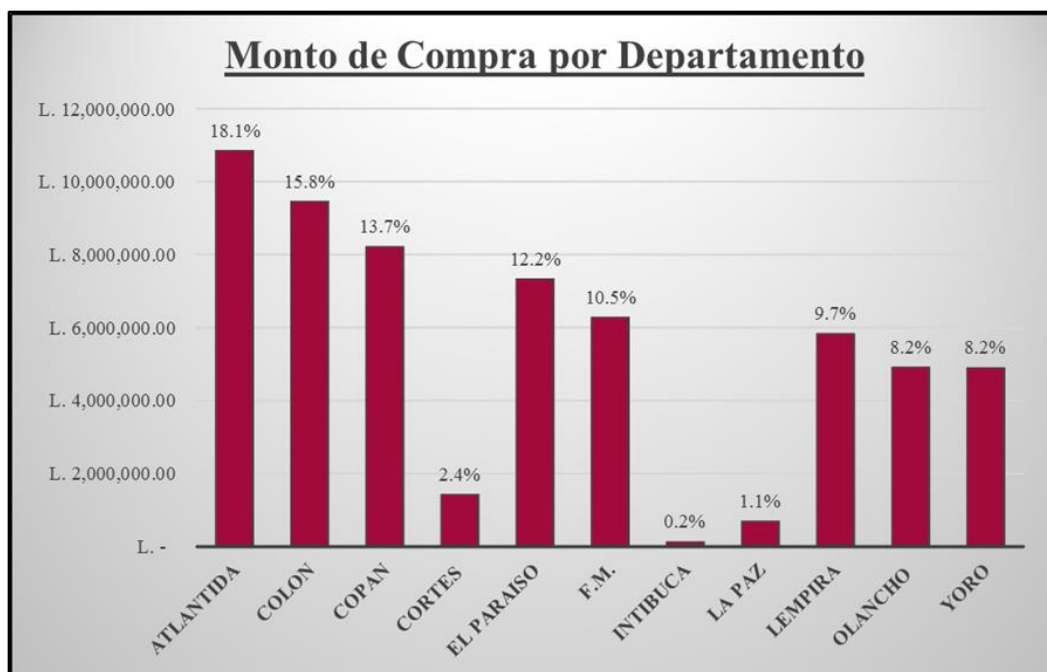
5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL CASO

El procesamiento de la documentación consistió en la digitalización de las órdenes de compra para obtener el monto adjudicado que asciende a **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 54/100 CENTAVOS (L. 59, 961,064.54)**, por los ciento noventa y cinco (195) procesos de adquisición de la Secretaría de Salud durante el periodo de dos mil ocho (2008) al dos mil trece (2013).

No.	Empresas Adjudicadas	Órdenes	Monto de Compra
1	Empresa A	69	L. 19,759,476.90
2	Empresa B	48	L. 19,319,055.69
3	Empresa C	37	L. 13,842,565.20
4	Empresa D	6	L. 2,385,150.00
5	Empresa E	16	L. 2,362,925.75
6	Empresa F	19	L. 2,291,891.00
Totales		195	L. 59,961,064.54



El departamento que presenta mayor incidencia es Atlántida, con veintinueve (29) órdenes de compra por un monto de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 10, 842,308.40)**; seguido del departamento de Colon y Copán. En la siguiente gráfica, se detalla el porcentaje de incidencia que tuvo cada una a de las empresas relacionadas, por departamento, en las compras adjudicadas.



Según las disposiciones del presupuesto general de la república para el año dos mil ocho (2008), los contratos de suministro de bienes y servicios requerirán licitación pública cuando el monto supere los **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 425,000.00)**. Las empresas “C” y “B” fueron favorecidas con diecisiete (17) adjudicaciones en un mismo día, correspondiente al 09 de Octubre del 2008, en donde ninguna de las compras sobrepasa el techo establecido.

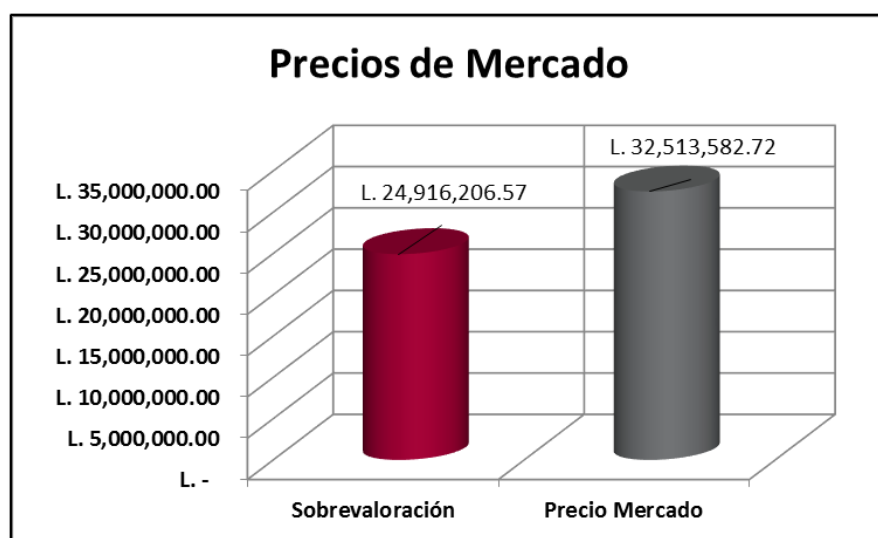
Departamento	Hospital	Orden de Compra		Adjudicado a:	
		Fecha	N.	Nombre	Valor Comprado
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1747	Empresa C	L. 425,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1767	Empresa C	L. 420,640.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1768	Empresa C	L. 424,109.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1745	Empresa C	L. 400,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1746	Empresa C	L. 411,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1748	Empresa C	L. 425,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1750	Empresa C	L. 375,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1744	Empresa C	L. 425,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1760	Empresa B	L. 424,300.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1761	Empresa B	L. 415,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1762	Empresa B	L. 415,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1763	Empresa B	L. 415,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1764	Empresa B	L. 415,000.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1765	Empresa B	L. 423,500.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1759	Empresa B	L. 423,300.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1758	Empresa B	L. 421,160.00
Copán	Hospital de Occidente	09/10/2008	1757	Empresa B	L. 385,100.00
					L. 7,043,109.00

Los resultados de la proyección financiera de los costos en la provisión de instrumental médico quirúrgico, productos farmacéuticos, y demás equipo médico para las distintas zonas departamentales de la Secretaría de Salud,

apuntan a un costo en el mercado nacional e internacional de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 32, 513,582.72)**, en los insumos suministrados por las seis (6) empresas relacionadas. Finalmente, la diferencia entre el valor en base a las órdenes de compra y el valor según el análisis realizado por el CNA apunta a una variación de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 24, 916,206.57)**.

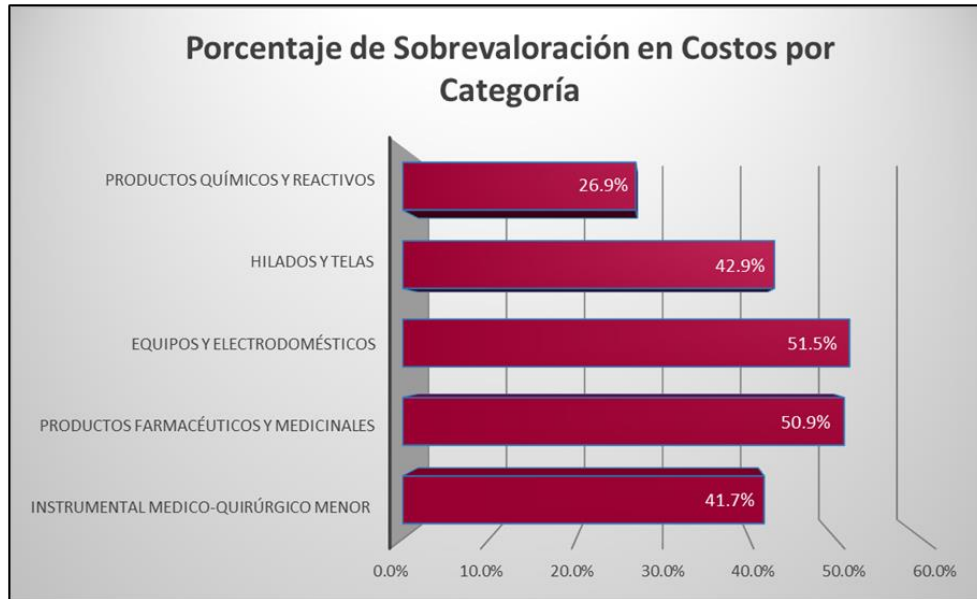
Resultados del Análisis de Valores en Adjudicaciones de la Secretaría de Salud				
No.	Empresas Adjudicadas	Valor Según Orden de Compra	Valor Según Análisis CNA	Sobrevaloración
1	Empresa A	L. 19,253,386.90	L. 10,348,405.08	L. 8,904,981.82
2	Empresa B	L. 19,199,600.69	L. 11,069,153.20	L. 8,130,447.49
3	Empresa C	L. 13,542,565.20	L. 8,030,260.14	L. 5,512,305.06
4	Empresa D	L. 2,385,150.00	L. 1,298,430.00	L. 1,086,720.00
5	Empresa E	L. 1,624,528.50	L. 867,836.30	L. 756,692.20
6	Empresa F	L. 1,424,558.00	L. 899,498.00	L. 525,060.00
Totales		L. 57,429,789.29	L. 32,513,582.72	L. 24,916,206.57

En la siguiente grafica se ilustra la dimensión de la sobrevaloración de costos en la provisión de insumos, en efecto generando un perjuicio para las departamentales de la Secretaría de Salud.



Los resultados del análisis de costos en las adjudicaciones, donde se benefició a una estructura conformada por seis (6) empresas, manifiestan una sobrevaloración de aproximadamente **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 18, 581,328.72)**, en la

compra de instrumental médico-quirúrgico menor, siendo esta la categoría de productos con mayor incidencia. Adicionalmente, en la adquisición de productos farmacéuticos y medicinales se logró comprobar una variación en costos por el monto de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L 3, 174,043.48)**.



6. DETALLE ILUSTRATIVO DE LA SOBREVALORACIÓN DE SUMINISTROS

Detalle Ilustrativo del Suministro a la Secretaría de Salud		
Fotografía y Valor SESAL	Descripción	Análisis en Mercado y Valor Unitario
 <p>Valor en Compra: L. 265.00</p>	<p>Jeringas de 1cc Caja de 100 unidades (Fotos Ilustrativas)</p>	 <p>Valor en Mercado: L. 120.00</p>
<p>Hamilton Beach 990</p> <p>Máquina diseñada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Líquar y mezclar en segundos, todo tipo de alimentos, salsas o salsas, sopas, etc. Preparar leche malteada, empujar de leche. Triturar o tragar hielo. Mezclar granos de café. ideal para uso en alimentos fríos o calientes. Motor comercial alta velocidad (17,000 y 29,500 rpm.) 3/4 HP 220 volt 10.5A 60 Hz. 3 año. Vaso y fondo de Acero Inoxidable. Cubierta de vidrio con tapón. Capacidad: 4 litros (4,000 L.) (17 tazas) Control de velocidad variable. Doble Interruptor con opción de velocidad alta y  <p>Valor de Compra: L. 51,072.00</p>	<p>Licuidora industrial Hamilton Beach 990</p>	 <p>Image may not depict product color, exclusions or accessories.</p> <p>KaTom #: 041-990 - MPN: 990</p> <p>Quick Ship IN STOCK: Ships in 1 Business Day</p> <p>(0 reviews) Write a Review</p> <p>Retail Price: \$928.06</p> <p>Valor en Mercado: L. 24,129.56</p>

Que la proyección financiera elaborada por el CNA, consideró ciento noventa y cinco (195) procesos de adquisición de insumos médicos, celebrados entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y seis (6) empresas relacionadas entre sí, que adjudicaron **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (L. 57, 429,789.29)**. No obstante, en base a las indagaciones en los mercados nacionales e internacionales, se puntualiza un valor real de la provisión que asciende a **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 32, 513,582.72)**. Evidenciándose una clara variación entre el valor de la orden de compra y el monto obtenido de la proyección de costos, lo que se manifiesta en una sobrevaloración por el monto de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON 57/100 CENTAVOS (L 24, 916,206.57)**.

Tabla de Resultado Análisis de Precios		
Valor Según Orden de Compra	Valor Según Análisis CNA	Sobrevaloración
L. 57,429,789.29	L. 32,513,582.72	L. 24,916,206.57
Porcentaje de la Sobrevaloración		43.39%

Fuente: Documentación Secretaria de Salud. Estos montos se cotejaron con datos de actas de adjudicación

*** El valor se determinó en base a valoraciones y costos del mercado nacional e internacional. También se considera un incremento de 36% por gastos administrativos, fletes, y utilidades.*